

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2018
ORDEN DEL DÍA Nº 209

Impreso el día 16 de mayo de 2018

SUMARIO

COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Perotti, declarando de interés un nuevo aniversario del proyecto de inclusión entre personas con y sin discapacidad, en la provincia de Santa Fe. (S-518/18)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor senador Omar Perotti, registrado bajo expediente S-518/18, mediante el cual declara de interés el Proyecto de inclusión entre personas con y sin discapacidad “Tiburones del Paraná”, con sede en la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe. Asimismo declara su beneplácito por el 20° aniversario del proyecto, a cumplirse durante el mes de marzo del corriente año; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación:

DECLARA

De Interés de este Honorable Cuerpo el proyecto de inclusión entre personas con y sin discapacidad “Tiburones del Paraná”, con sede en la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe. Asimismo declara su beneplácito por el 20° aniversario del proyecto, celebrado durante el mes de marzo de 2018.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 16 de mayo de 2018

Miriam R. Boyadjian – Norma H. Durango – Beatriz G. Mirkin – María B. Tapia – María E. Catalfamo – Laura E. Rodríguez Machado – Mario R. Fiad – Silvia del Rosario Giacoppo – Marta Varela.-

ANTECEDENTE

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación:

DECLARA

De interés el proyecto de inclusión entre personas con y sin discapacidad “Tiburones del Paraná”, con sede en la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe. Asimismo declara su beneplácito por el 20° aniversario del proyecto, a cumplirse durante el mes de marzo del corriente año.

Omar A. Perotti

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La provincia de Santa Fe posee en cuanto a experiencias de inclusión, un extraordinario proyecto de vida comunitaria y de innovación en materia de creación de lazos sociales a partir del deporte. Reconocido como único en América Latina, el Proyecto de Inclusión “Tiburones del Paraná” tiene por objeto integrar a las personas con y sin discapacidad, a sus familias, a la sociedad, al Estado y a las empresas de la región a partir de la natación.

Centrado en la inclusión social de las personas con discapacidad y principalmente partiendo de una mirada que los reconoce como valiosamente en su capacidad; el Proyecto “Tiburones del Paraná” convoca a grupos de familias a potenciar las capacidades de sus seres queridos con discapacidad a partir de la realización de metas compartidas.

El proyecto integra actualmente a 210 personas con discapacidad con 200 personas sin discapacidad. Quienes participan de esta comunidad recreativa, deportiva y cultural reconocen la problemática de la discapacidad como propia y desde allí las respuestas buscan “incluir las diferencias sin convertirlas en desigualdades”. A partir de reconocerse, las personas con discapacidad y sus familias se encuentran ya no desde un lugar pasivo o tutelado sino con la posibilidad de que ambos puedan adquirir un “compromiso con la vida, con su vida, con la familia y con la sociedad”.

Es mediante el deporte donde los “tiburones” no sólo se sienten integrados, sino principalmente incluidos en sociedad. Este proyecto surgió -como muchos- a partir de una mateada entre familiares, mientras sus hijos practicaban deportes. Estos padres, hermanos, tíos y abuelos veían que expresar y compartir sus ansiedades, les permitía liberarse de sus miedos, mientras sus hijos disfrutaban de relacionarse unos con otros a partir de la natación.

En 1997, la Municipalidad de Arroyo Seco tomó esta iniciativa e implementó durante una década el Plan Municipal de Natación para chicos con discapacidad.

Fue en 1998 donde a partir de las experiencias de nado en el Río Paraná –únicas en el país- que estos niños, niñas, adolescentes y adultos se convirtieron en los “Tiburones del Paraná”.

Los Tiburones del Paraná nacieron fruto de la perseverancia y de la alegría del trabajo compartido cuando un día de marzo de hace 20 años, 7 nadadores con discapacidad hicieron a nado el tramo de 1 km por el Río Paraná.

Este hito se convirtió en historia y también les dio identidad. “Los Tiburones del Paraná” ven en el deporte uno de los medios para desarrollar sus habilidades, como así también para lograr una inclusión social efectiva y plena.

Los “Tiburones” están convencidos que en el nado, sus voluntades se potencian y descubren que sus metas no tienen techo. Aprenden que el crecimiento se logra con dedicación y constancia, que la autoestima les forma el carácter y que sus lazos son mejores cuando más generosos y solidarios se sienten. Cada uno que atraviesa las puertas del Complejo sabe del espíritu que los motiva a diario: “El deporte tiene una virtud suprema: nos enseña a vencernos a nosotros mismos antes de vencer a los demás. La lucha es de igual a igual contra uno mismo”.

No hay límites de edades en la tarea por lograr esta inclusión, ya que el tiburón más pequeño tiene apenas 8 meses, mientras que el más grande acaba de cumplir 98 años. Durante todos estos años, han desarrollado innumerables actividades de intercambio, de encuentro y maratones acuáticas que les han permitido no sólo fortalecer sus vínculos sociales sino también visibilizar sus historias de vida y de comunidad.

Hasta el momento, llevan 18 ediciones entre las que se encuentran: la 1°, 2° y 3° Maratón a Nado Rosario-Arroyo Seco en los años 2001, 2002 y 2014 (con un recorrido de 30 km de extensión); la Maratón a Nado Santa Fe- Arroyo Seco en 2003 (con un recorrido de 200 km y 30 horas de nado ininterrumpido por el Río Paraná); la Experiencia de Nado en Río Nocturna en 2004; la Unión a Nado de Argentina-Paraguay en 2012 (Colón- Paysandú); el Nado en la Laguna de Melincué bajo el lema: “La Discapacidad es una cuestión de derechos humanos”; el Nado Nocturno en Aguas Abiertas: “Desafío El Faro” en el Lago Municipal de Colón- Provincia de Buenos Aires en 2016; la Peregrinación a Nado Arroyo Seco- San Nicolás en 2016 (con un recorrido de 40 km de extensión).

A partir de todas estas experiencias de nado en aguas abiertas, y sobre las expectativas que generaban los proyectos a futuro surgió la necesidad en cada una de las familias de agruparse en una Comisión para consolidar y ampliar esta práctica de integración e inclusión con el resto de la ciudad y la región.

En 2002 conformaron la Escuela de Natación Integral Arroyo Seco (ENIAS) con el objeto de lograr la sede para el “Complejo Integral abierto a la comunidad”, que finalmente en 2007 y después de varios años de trabajo lograron inaugurar con aportes del entonces gobierno provincial, municipal y de empresas de la región. En palabras de uno de los impulsores del Proyecto, Patricio Huerga: “Este Complejo Integral es un lugar de encuentro, de integración social, de fomento de las actividades físicas, deportivas y recreativas; principalmente dirigido a las personas con discapacidad pero abierto a la comunidad, y ahí reside lo novedoso y revolucionario de la tarea. Porque todos tenemos capacidades diferentes, lo hermoso es compartirlo.”

El Complejo Integral “Los Tiburones” está dirigido por una Comisión Administradora creada por Ordenanza N° 1740/08, integrada por dos representantes del Departamento Ejecutivo, dos del Concejo Municipal y dos de la ONG E.N.I.A.S Escuela de Natación Integral de Arroyo Seco (impulsora de este proyecto); y tiene por finalidad la prestación de todos los servicios inherentes a la integración de las personas con discapacidad a través del deporte, la cultura y la recreación.

De esta manera, el Complejo Integral es la sede donde “Los Tiburones” concretan a diario sus lazos sociales, de solidaridad y superación; donde cada una de las actividades que realizan desde bebés a niños (el tiburón más pequeño tiene 8 meses y el tiburón más grande tiene 98 años) tienen por finalidad lograr que como reza el cartel en la entrada: “El día que la inclusión sea plena, desaparecerá el término discapacidad”.

Para celebrar los 20 años han planificado una serie de actividades entre la que se destaca la 18° Experiencia de nado, que en este caso se desarrollará en General Alvear, provincia de Mendoza.

Señora Presidente, por todo lo expuesto y convencido que acompañar y fortalecer estas acciones que fomentan la dignidad y el respeto en sociedad es el camino para lograr una sociedad más integral, inclusiva y con mayores oportunidades, y celebrando que desde hace 20 años los Tiburones del Paraná vienen concretando aquellas metas, es que solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Omar A. Perotti